



INFORME-PROPUESTA JUSTIFICATIVO SOBRE LA NECESIDAD DE CREAR UN PUESTO DE TRABAJO PARA LA OFERTA DE DESTINOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DEL CUERPO AUXILIAR TURNO INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Con el fin de proceder a ofertar puesto de trabajo en el proceso selectivo convocado por Resolución de 12/12/2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso de personas con discapacidad, turno independiente para personas con discapacidad intelectual en el Cuerpo de Auxiliar de personal funcionario de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº 244, de 22 de diciembre de 2022), y debido a las características particulares del citado proceso, se solicita la creación del siguiente puesto de trabajo:

DENOMINACIÓN: Auxiliar Administrativo A/A

GRUPO: C2

NIVEL: 14

C. ESPECÍFICO: 6.373,68 €/año

TIPO DE JORNADA: JO

F.P: -

CENTRO DE TRABAJO: Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes

LOCALIDAD: Albacete

ÁREA FUNCIONAL: A008

Toledo, a fecha de firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Inmaculada Fernández Camacho.

